



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Convocatoria y bases específicas para la provisión de una plaza de Arquitecto/a de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo incluida en la oferta de empleo público de 2018.

Plazo de solicitud: será de 20 días naturales contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOE.

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018, TURNO LIBRE

(Aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local el 6 de mayo de 2021)

El procedimiento de selección se regirá por lo dispuesto en la presente convocatoria y en lo no previsto expresamente en ésta, por lo dispuesto en las Bases Generales para la selección de personal a efectos de provisión libre de plazas de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Oviedo aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de enero de 2018 (BOPA n.º 39 de 16/02/2018) y modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 2018 (BOPA n.º 177, de 31/07/2018).

1.—*Objeto de la convocatoria.*

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de una plaza de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Oviedo, en turno de acceso libre correspondiente a la Oferta de Empleo de 2018.

2.—*Grupo.*

A, Subgrupo A1

3.—*Clasificación.*

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Denominación: Arquitecto/a.

4.—*Numero de plazas.*

1

5.—*Titulación exigida.*

Arquitecto/a y/o Máster en Arquitectura

6.—*Sistema de selección.*

Oposición Libre

7.—*Otros requisitos.*

Estar en posesión del Carnet de conducir tipo B

8.—*Derechos de participación.*

38,50 € a ingresar en la cuenta de Liberbank, IBAN ES86 2048 0135 0234 0001 8162

Estarán exentos de pago de los derechos de examen:

- Quienes se encuentren en situación de desempleo total (no demandante con mejora de empleo) con una antigüedad mínima de 6 meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y que no hayan percibido prestación económica alguna durante ese mismo período, lo cual deberán acreditar con certificación expedida por los organismos competentes en la materia o vida laboral actualizada.
- Las personas con discapacidad igual o superior al 33%, que acreditarán acompañando a su solicitud, copia compulsada de certificación del reconocimiento de discapacidad del Organismo autonómico competente en dicha materia.

9.—*Clasificación del tribunal.*

Primera categoría.

10.—*Desarrollo del proceso selectivo.*

Constará de tres ejercicios, de carácter obligatorio y eliminatorio cada una de ellos.



En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa anexo a esta convocatoria se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso de la misma, se exigirá en todo caso la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

1. Primer ejercicio: Teórico-práctico.

Consistirá en la resolución de uno o varios problemas teórico-prácticos determinados por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio, relacionados con el temario de la convocatoria, aunque no se atengan a ningún epígrafe concreto del mismo, en el tiempo máximo que determine el Tribunal y que no excederá de 4 horas. Los aspirantes podrán acudir provistos de material de dibujo, calculadora no programable y textos oficiales publicados que no incluyan información adicional.

En caso de que haya más de un supuesto, el Tribunal deberá indicar a los opositores antes del inicio del ejercicio la puntuación asignada a cada uno de ellos, y queda facultado para establecer, si lo estima oportuno, que en cada uno de los supuestos sea preciso obtener al menos la mitad de la nota asignada para poder superar el ejercicio.

2. Segundo ejercicio: Teórico.

Consistirá en desarrollar, por escrito y en un tiempo máximo de tres horas, cuatro temas de los cinco extraídos al azar por el Tribunal en presencia de los aspirantes, del programa anejo a la convocatoria, correspondiendo:

- El primer tema, a uno de los incluidos en A. Parte General (temas 1 a 18).
- El segundo tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B1 (temas 19 a 42).
- El tercer tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B2 (temas 43 a 48).
- El cuarto tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B3 y B4 (temas 49 a 72).
- El quinto tema será uno de los incluidos en B. Parte Específica, B5 (temas 73 a 90).

Para ser valorado este ejercicio, los aspirantes deberán obtener, al menos, 3 puntos sobre 10 en cada uno de los temas desarrollados. La nota final de este ejercicio será la media de las puntuaciones de los cuatro temas desarrollados.

3. Tercer ejercicio: Práctico.

Consistirá en la realización por escrito, en un tiempo máximo de 3 horas, de un informe sobre la adecuación a la legislación vigente y a los planes y ordenanzas de este ayuntamiento, de una solicitud de licencia de obras. Los aspirantes podrán acudir provistos de material de dibujo, calculadora no programable y textos oficiales publicados que no incluyan información adicional.

Normas comunes para los tres ejercicios anteriores:

Todos los ejercicios tienen carácter obligatorio y eliminatorio.

Todos los ejercicios serán leídos en sesión pública, sin que sea posible alterar, añadir, modificar o incluir comentario alguno sobre lo que conste en el mismo.

El Tribunal podrá exigir que la lectura se realice con la mascarilla puesta en tanto continúe siendo exigible en los espacios cerrados.

Sin perjuicio de lo señalado para la puntuación en cada uno de los ejercicios singularmente considerados, cada uno de los tres ejercicios se puntuará de 0 a 10 puntos, con un máximo de dos decimales, siendo preciso para superarlos una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Bloque A: Parte general (18 temas)

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Principios generales. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales de la persona. Garantía y suspensión de derechos y libertades.

Tema 2: Distribución territorial de los poderes del Estado. Las Comunidades Autónomas. Planteamientos constitucionales básicos. Tipología y el proceso autonómico. El Estatuto de Autonomía para Asturias.

Tema 3: La Administración local: naturaleza y sentido. El Régimen local en el nuevo orden constitucional. Tipología de los Entes locales.

Tema 4: El Municipio: organización. El Gobierno Municipal. Capacidad y competencia del Municipio.

Tema 5: Los funcionarios públicos (1). Personal al servicio de la Administración. El ingreso en la función pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Tema 6: Los funcionarios públicos (2). Situaciones. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Pérdida de la condición de funcionario.

Tema 7: El acto administrativo: concepto y caracteres. Clases de actos administrativos.

Tema 8: Elementos del acto administrativo: elementos subjetivos. Elementos objetivos. Elementos formales. El silencio administrativo.

Tema 9: La obligación de resolver de la Administración. Eficacia y validez de los actos administrativos: nulidad, anulabilidad e irregularidades.

Tema 10: La revisión de actos en vía administrativa: La revisión de oficio. Revocación y rectificación. Los recursos administrativos.



Tema 11: El procedimiento administrativo común. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derechos del interesado en el procedimiento. Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento. Modos de terminación del procedimiento.

Tema 12: La actividad administrativa. Clásica tripartición de la actividad de la Administración.

Tema 13: Los contratos administrativos. Clases. Sujetos del contrato administrativo. Procedimientos y formas de adjudicación. Sistema de selección de contratistas. Procedimiento según la forma de adjudicación.

Tema 14: La expropiación forzosa. Justificación. Sujetos.

Tema 15: El procedimiento expropiatorio.

Tema 16: La responsabilidad patrimonial de la Administración. Principios de la responsabilidad, requisitos, daños resarcibles. Procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. Responsabilidad patrimonial por razón de urbanismo.

Tema 17: Los bienes de las Entidades Locales: clases y régimen jurídico. Prerrogativas de los Entes Locales respecto de sus bienes. El inventario de bienes municipal.

Tema 18: Recursos de las Haciendas Locales. Clasificación: Ingresos de Derecho Público e Ingresos de Derecho Privado. Especial referencia a las Tasas. Contribuciones Especiales y Precios Públicos. Impuestos municipales: concepto y clases. Ordenanzas fiscales urbanísticas del Ayuntamiento de Oviedo.

Bloque B: Parte específica

B1. URBANISMO

Tema 19: El Urbanismo. Idea general y antecedentes históricos del urbanismo español. La doctrina del Tribunal Constitucional.

Tema 20: Formas de crecimiento urbano a lo largo de la historia. Tipologías estructurales. Reforma, transformación y rehabilitación urbana.

Tema 21: Urbanización y diseño urbano. Movilidad en la ciudad: protección del peatón, fomento del transporte público, política de aparcamientos. Estrategias y procedimientos para calmar el tráfico.

Tema 22: Legislación estatal del suelo. El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Tema 23: Valoraciones urbanísticas en el ámbito del Real decreto legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del suelo y Rehabilitación urbana y del Real decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de suelo.

Tema 24: Legislación urbanística del Principado de Asturias. La organización administrativa urbanística. Órganos autonómicos y locales. Competencias. Relaciones interadministrativas.

Tema 25: Los instrumentos de ordenación del territorio. Directrices de ordenación territorial. Planes territoriales especiales. Catálogo de núcleos rurales del Principado de Asturias. Programas de actuación territorial. Evaluaciones de impacto. Ideas generales.

Tema 26: Los Planes Generales de Ordenación. Objeto. Determinaciones. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 27: Los Planes Parciales. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 28: Los Planes Especiales. Objetivos. Determinaciones. Tipos. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 29: Los Estudios de Detalle. Los Estudios de Implantación. Los Catálogos urbanísticos. Ordenanzas municipales de edificación y urbanización. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Tramitación y aprobación.

Tema 30: Vigencia, revisión y modificación de los instrumentos de ordenación urbanística. Efectos de su aprobación. La iniciativa privada en la elaboración de los instrumentos de ordenación urbanística.

Tema 31: Régimen urbanístico del suelo en la legislación asturiana: suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios. Relación con las situaciones básicas del suelo en la normativa estatal.

Tema 32: La ejecución del planeamiento. Requisitos. Sistemas de actuación. Actuación mediante polígonos o unidades de actuación. El aprovechamiento medio.

Tema 33: Los aprovechamientos atribuibles al Ayuntamiento en los ámbitos a desarrollar. Su concepto y cálculo. Transferencias de aprovechamiento. Aprovechamiento de bienes de dominio público. Obtención de terrenos dotacionales. Evolución de los sistemas de actuación en el sistema urbanístico español.

Tema 34: Sistemas de actuación en suelo urbanizable prioritario, no prioritario y suelo urbano no consolidado. Proyecto de actuación y de compensación.

Tema 35: Las parcelaciones urbanísticas. La reparcelación urbanística. Procedimiento. Reglas. Efectos.

Tema 36: Expropiación por razones urbanísticas. Especial referencia al procedimiento de tasación conjunta. Supuestos de reversión y retasación. Supuestos indemnizatorios.

Tema 37: Convenios urbanísticos. Clases, contenido y eficacia real de los convenios urbanísticos. Procedimiento y publicidad. Normas aplicables a los convenios.



Tema 38: Intervención pública en el mercado del suelo. Patrimonios públicos de suelo. Bienes que lo integran, destino y gestión. Otros instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 39: Intervención en la edificación y uso del suelo. Licencias urbanísticas. Relación de licencias urbanísticas con otro tipo de licencias y autorizaciones; especial referencia a autorizaciones previas en el suelo no urbanizable.

Tema 40: El deber de conservación. Órdenes de ejecución. El Decreto 29/2017, de 17 de mayo, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios y se crea el Registro General de Informes de Evaluación de los Edificios del Principado de Asturias.

Tema 41: Situación legal de ruina. Supuestos. Efectos. Especial referencia a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias. Deber de conservación. Órdenes de ejecución: concepto y alcance, procedimiento y actuación en el caso de inactividad de los particulares.

Tema 42: Protección y defensa de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas. La actividad de inspección urbanística. Protección y restauración de la legalidad.

B2. NORMATIVA URBANÍSTICA ESPECÍFICA

Tema 43: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (1). Disposiciones generales. Desarrollo y ejecución del Plan General. Régimen general del suelo. Condiciones de edificación y uso.

Tema 44: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (2). Las Normas reguladoras del suelo no urbanizable.

Tema 45: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (3). Las Ordenanzas particulares del suelo urbano.

Tema 46: Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (4). Las Normas de tramitación. Las Normas de urbanización.

Tema 47: El Catálogo de Oviedo (1). Generalidades. Instrumentos de desarrollo y ejecución del Catálogo.

Tema 48: El Catálogo de Oviedo (2). Condiciones de protección. Condiciones de edificación y uso.

B3. CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Tema 49: El contrato de obras. Actuaciones preparatorias. Anteproyectos y proyectos de obras. Replanteo.

Tema 50: El expediente de contratación. Pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas. Instrucción del expediente, tramitación y terminación. Formas de adjudicación.

Tema 51: Efectos del contrato. Comprobación del replanteo. Programa de trabajo.

Tema 52: La dirección de obras. Funciones del Director de obras. Las órdenes de la dirección. Naturaleza, competencia, forma y contenido. Funciones, responsabilidad y competencias según las respectivas normativas profesionales.

Tema 53: Incidencias del contrato. Revisión de precios. Modificaciones. Reajuste de anualidades, cesiones y subcontratos.

Tema 54: El precio del contrato de obras. El pago del precio. Sujetos de pago. Financiación de operaciones preparatorias. Abono de la obra en ejecución. Certificaciones de obra. Clases.

Tema 55: Terminación y recepción de la obra. Plazo de garantía. Liquidación.

Tema 56: Clasificación de los terrenos según la normativa de obligado cumplimiento. Estudio geotécnico. Movimientos de tierras: desmontes, terraplenados, vaciados y zanjas. Condiciones generales de ejecución.

Tema 57: Cimentaciones. Tipos. Ejecución. Patología de las cimentaciones y su consecuencia en obras o edificios colindantes. Refuerzos, métodos de aseguramiento y reparación. Recalces de cimientos. Bataches. Micropilotes.

Tema 58: Estructuras de hormigón armado. Ejecución: puesta en obra, encofrado y desencofrado. Curado y conservación.

Tema 59: Cerramientos exteriores. Evolución. Tipos. Ejecución.

Tema 60: Cubiertas. Tipos y materiales. Ejecución.

Tema 61: Patología de las humedades. Filtraciones del terreno. Humedades por penetración directa. Condensaciones. Capilaridad.

Tema 62: Patología en estructuras de hormigón armado. Refuerzos.

Tema 63: Patología de las estructuras de madera. Refuerzos. Patología de los muros de carga. Refuerzos.

Tema 64: La rehabilitación de edificios. El estudio del edificio y de sus elementos. Patologías. Diagnóstico. Técnicas de intervención. Decreto 29/2017, de 17 de mayo, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios y se crea el Registro General de Informes de Evaluación de los Edificios del Principado de Asturias.

Tema 65: Demoliciones. Apeos provisionales o definitivos. Sistemas de derribo. Fases. Sistemas de seguridad.

B4. TEMAS HISTÓRICOS

Tema 66: La formación de la ciudad de Oviedo. Los orígenes. Evolución. Los planes de ordenación históricos.

Tema 67: Historia de la arquitectura en Asturias (1). Los testimonios iniciales. El Prerrománico asturiano. La Edad Media. Románico y Gótico.

Tema 68: Historia de la arquitectura en Asturias (2). El Renacimiento y el Barroco.

Tema 69: Historia de la arquitectura en Asturias (3). El siglo XIX. La Revolución Industrial. La arquitectura del hierro. Ejemplos de esta última en Asturias y en Oviedo.

Tema 70: Historia de la arquitectura en Asturias (4). El siglo XX. Tendencias actuales.

Tema 71: Juicio crítico de la situación arquitectónica actual. Revisión de los postulados del movimiento moderno.

Tema 72: Edificios característicos de Oviedo. Breve reseña arquitectónica.

B5. NORMATIVA EN GENERAL

Tema 73: El Decreto 73/2018, de 5 de diciembre, por el que se aprueban las normas de habitabilidad en viviendas y edificios destinados a viviendas en el Principado de Asturias.

Tema 74: La Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y su desarrollo reglamentario, Decreto 37/2003, de 22 de mayo. Barreras urbanísticas y arquitectónicas.

Tema 75: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación: ámbito de aplicación, requisitos básicos de la edificación y documentación de la obra ejecutada. Agentes de la edificación: concepto, obligaciones y responsabilidades.

Tema 76: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Ordenanza municipal sobre evaluación de riesgos y medidas preventivas en obras de construcción.

Tema 77: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: objeto, ámbito de aplicación, estructura del CTE, clasificación de usos, condiciones generales para su cumplimiento, condiciones del proyecto, exigencias básicas y documentación del seguimiento de la obra.

Tema 78: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad en caso de incendio (SI).

Tema 79: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad (SUA).

Tema 80: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de Salubridad (HS). Documento básico de ahorro de energía (HE).

Tema 81: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación. Documento básico de protección frente al ruido (HR). Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. Ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.

Tema 82: Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y su desarrollo reglamentario, Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, y Decreto 91/2004, de 11 de noviembre. Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 83: Licencias de actividad. Las actividades no clasificadas: régimen de declaración responsable o comunicación previa.

Tema 84: Las actividades clasificadas: Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Relación con la licencia de obra.

Tema 85: Legislación ambiental. Procedimientos ambientales: Análisis ambiental, evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental de actividades. La autorización ambiental integrada. Ordenanza de protección del medio ambiente atmosférico.

Tema 86: Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural y su desarrollo reglamentario, Decreto 20/2015, de 25 de marzo. Incidencia en la concesión de licencias. Categorías de protección.

Tema 87: Legislación sectorial del dominio público: Carreteras. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 88: Legislación sectorial del dominio público: Aguas. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 89: Legislación sectorial del dominio público: sector ferroviario. Limitaciones a la propiedad. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas y en el planeamiento y gestión urbanística en general.

Tema 90: Normativa técnica de valoración catastral. Ámbito de aplicación y definiciones. Normas técnicas de valoración catastral de bienes inmuebles. El cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones.

Oviedo, a 12 de mayo de 2021.—El Concejal de Gobierno de Personal.—Cód. 2021-04955.